

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

Teatinos N° 180, piso 7, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.
Teléfono: 827 59 00 – Fax 381 01 70
Página web www.difrol.gov.cl

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Presentación..... | 3 |
| 2. Resultados de la Gestión año 2010..... | 5 |
| 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010..... | 5 |
| 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios..... | 6 |
| 3. Desafíos para el año 2011..... | 14 |
| 4. Anexos..... | 15 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución..... | 16 |
| Anexo 2: Recursos Humanos..... | 21 |
| Anexo 3: Recursos Financieros..... | 26 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010..... | 33 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno..... | 36 |
| Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas..... | 38 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010..... | 39 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo..... | 41 |
| Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional..... | 42 |
| Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública..... | 43 |

1. Presentación

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), es un Servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión es “Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

DIFROL es un Servicio Público Centralizado que posee tres Centros de Responsabilidad funcionales, la Dirección de Fronteras, la Dirección de Límites, y el Departamento Administrativo. La Dotación efectiva de la Institución en 2010 (DFL N° 83 de 1979, de Relaciones Exteriores), es de 47 funcionarios, de los cuales un 36% corresponde a mujeres. A su vez, un 44% corresponde a la planta de profesionales.

DIFROL logró cumplir el 94% del Programa de Mejoramiento de la Gestión, con la totalidad de incentivo asociado a su cumplimiento. Cumplió con el 100% de los compromisos según el Convenio de Desempeño Colectivo y el Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, con Relaciones Exteriores. Mantuvo y obtuvo la Certificación bajo Norma ISO 9001:2008 para los sistemas: Planificación y Control de Gestión; Capacitación; Evaluación de Desempeño; Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo; Compras y Contrataciones del Sector Público; Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana; y Sistema de Auditoría Interna. En atención de usuarios, DIFROL respondió 373 consultas OIRS en un plazo de 3,93 días hábiles promedio.

DIFROL contribuyó a la realización de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referentes a la política regional y vecinal, así como en los temas de tratamiento multilateral que inciden en dichas áreas, con prioridad sobre cooperación e integración fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Bolivia, y Perú. Trabajó en la integración minera con Argentina; los recursos hídricos compartidos con Argentina y el tema del río Silala o Siloli con Bolivia y en la definición de los modelos de control integrado de frontera con Argentina.

En lo relativo a la demanda presentada por el Perú ante la Corte Internacional de Justicia, respecto de su pretensión sobre la delimitación marítima, se terminó de preparar el documento constitutivo de la Contramemoria de Chile, presentada el 9 de marzo de 2010 ante la Corte Internacional de Justicia, constando de 6 volúmenes con la argumentación jurídica, los documentos que le sirven de sustento y los diagramas y figuras, con la debida traducción al inglés. A continuación, se inició la preparación de la Dúplica, teniendo en consideración la Réplica presentada por Perú en noviembre de 2010.

Se continuó con los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con Argentina (1998) en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B, a cargo de la Comisión Mixta de Límites.

DIFROL avanzó en la coordinación general de los trabajos, por etapas, junto a las instituciones participantes en el Comité Nacional de la Plataforma Continental, con el objeto de preparar la presentación sobre la plataforma continental ante las Naciones Unidas (CONVEMAR). Se avanzó en la medición de los datos batimétricos a cargo de la Armada de Chile.

En cuanto a los límites internacionales, a cargo de la Dirección de Límites y la Comisión Chilena de Límites, se desarrollaron trabajos en sectores fronterizos, previo anuncio a las Comisiones de Límites de los países vecinos, con un alto nivel de preparación técnica.

Entre los desafíos para el año 2011 se pueden mencionar los siguientes:

- Continuar aportando a la preparación de Chile para sus actuaciones ante la Corte Internacional de Justicia y concluir la elaboración de la Dúplica que presenta los argumentos relativos a la defensa de los derechos ante la demanda del Perú por la delimitación marítima.
- Continuación de los análisis de los datos geofísicos, batimétricos y de las mediciones geodésicas correspondientes al entorno de las Islas de Pascua y Salas y Gómez. Asimismo, se continuarán con los análisis para el área que enfrenta a la Península de Taitao. Estas actividades de análisis, por su complejidad, deben ser llevadas a cabo con la colaboración de profesionales de alta especialización, contratados para ese objetivo específico. Estos deberán ejecutar estudios y evaluar y orientar las labores realizadas, así como intervenir en la finalización de los respectivos informes.
- Se continuará con el apoyo a la implementación de controles integrados, así como la profundización de la integración física en materia de recursos hídricos compartidos, mineros, e infraestructura.

 
ANSELMO POMMÉS SERMINI
Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado(s)

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

La Ley de Presupuestos para el año 2010: *“Considera recursos por \$5.878.056 miles para el desarrollo del Programa Especial de Fronteras y Límites, el cual incluye actividades relacionadas al Límite Marítimo Norte, Río Silala y Campos de Hielo Sur y Plataforma Continental.*

El Proyecto de presupuesto para el año 2010 considera una disminución de \$3.292.815 miles, de acuerdo al programa 2008-2011 del Programa plataforma continental extendida, resguardando de esta forma las actividades asociadas a la presentación chilena a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)”.

Plataforma Continental Extendida

En este período, se prosiguió con los estudios para determinar los fundamentos que permitan extender la referida plataforma en cinco áreas claramente establecidas: entorno de la Península de Taitao, Islas de Pascua y Salas y Gómez, Territorio Chileno Antártico, Archipiélago Juan Fernández e Islas San Félix y San Ambrosio.

Las actividades desarrolladas, han consistido principalmente en lo siguiente:

- Continuación de las mediciones batimétricas en el área de la Península de Taitao.
- Interpretaciones geofísicas del piso oceánico en la Islas de Pascua y Salas y Gómez y en el sector que enfrenta la Península de Taitao.
- Inicio de las mediciones geodésicas para la actualización de coordenadas de los puntos que determinan las líneas de base normales y rectas. Para esta labor, se adquirieron imágenes satelitales ópticas de alta resolución, y
- Dado el gran acopio de información que la Convemar solicita, se implementó un sistema informático de archivos de gran capacidad, denominado Proyecto de Metadatos.

Además, se elaboró un plan de trabajos pormenorizado, basado en un cronograma de actividades y en un presupuesto. Las principales tareas programadas para los próximos años son las siguientes:

| Año | Actividad |
|------|---|
| 2012 | Mediciones geodésicas, geofísicas, batimétricas (conclusión) y de impacto ambiental en la Antártica. |
| 2013 | Continuación de las mediciones geodésicas, geofísicas y batimetría en la Antártica. |
| 2014 | <ul style="list-style-type: none">- Mediciones geodésicas, geofísicas y batimétricas en el Archipiélago Juan Fernández.- Mediciones batimétricas de comprobación en las Islas de Pascua y Salas y Gómez y- Elaboración y presentación de las solicitudes de extensión de la Plataforma Continental correspondientes a las áreas de las Islas de Pascua y Salas y Gómez y de la Península de Taitao.- Se proseguirá con la recopilación, preparación y planificación de trabajos en la Antártica. |

Límite Marítimo

Los fondos asociados a esta materia fueron empleados en estudios jurídicos y técnicos, junto con la elaboración de cartografía de apoyo a la defensa de Chile. En particular, se ha tratado de estudios derivados de la demanda peruana por la delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia, a los que Chile ha debido responder conforme a estándares de alta exigencia y las normas que rigen a este tribunal. En términos generales se terminó de preparar el documento constitutivo de la Contramemoria de Chile, presentada el 9 de marzo ante la Corte Internacional de Justicia, constando de 6 volúmenes con la argumentación jurídica, los documentos que le sirven de sustento y los diagramas y figuras, con la debida traducción al inglés. A continuación, se inició la preparación de la Dúplica, teniendo en consideración la Réplica presentada por Perú en noviembre de 2010. Esta actividad – por su naturaleza – debe mantener su carácter reservado.

Campo de Hielo Sur

Durante el período 2010 se continuaron los trabajos en el marco del Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy al Cerro Daudet, con la República de Argentina de año 1998, en lo relativo a los levantamientos cartográficos previstos para las Secciones A y B. Se prepararon minutas con los antecedentes del trabajo realizado por la Comisión Chilena de Límites para las autoridades superiores de gobierno.

Recursos Hídricos Compartidos

En lo que respecta a la realización de actividades e iniciativas dentro del marco de los tratados, resoluciones y recomendaciones relacionadas con los recursos naturales transfronterizos y fronterizos, en especial mineros e hídricos, con Bolivia, DIFROL participó en la VII Reunión del Grupo de Trabajo Chile – Bolivia, sobre el tema del río Silala o Siloli, actuando de manera coordinada con la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

A fin de presentar los resultados más relevantes obtenidos por DIFROL durante el año 2010, se evalúan temas tales como Definiciones Estratégicas e indicadores asociados, Compromisos de Gobierno, Prioridades del Jefe de Servicio, Prioridades Ministeriales, entre otros (en un punto pueden haber incluidos uno o más de los temas mencionados, ya que en su mayoría resultan transversales a las labores desarrolladas por el Servicio. Asimismo, algunos tópicos han sido tratados precedentemente).

Productos Estratégicos

2.2.1. El Producto Estratégico “Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales”, el cual es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, y se refiere específicamente a las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites, en el cumplimiento del Protocolo de 1941 con Argentina, del Protocolo y Acta adicional de 1942 con Bolivia y del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 con Perú.

Sobre el particular, se llevaron a cabo dos reuniones con Argentina en el mes de marzo en la ciudad de El Calafate, y en el mes de septiembre en la ciudad de Buenos Aires, ambas en Argentina. Igualmente se llevó a cabo una reunión con Bolivia en el mes de octubre de 2010 en Santiago.

Asimismo, la Dirección de Límites programó la realización de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limítrofes y de Operaciones. El desarrollo de los proyectos de carácter unilateral realizados por la Comisión Chilena de Límites, se centró en la determinación de las coordenadas geográficas de Puntos Base, Puntos Trigonométricos e Hitos en Datum WGS 84 (World Geodesic System – 1984) y referidos al sistema SIRGAS – 2000 (Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur – 2000). Del mismo modo, se llevó a cabo el reconocimiento de lugares geográficos de Hitos y Puntos Base en distintos sectores del límite internacional con Argentina y Bolivia. Las mediciones en terreno se efectuaron utilizando equipos geodésicos GPS (Global Positioning System) con las normas y procedimientos que permiten la elaboración posterior de los datos mediante el software científico “Bernese”, el cual entrega precisiones submilimétricas en los valores finales de coordenadas.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales:

| INDICADOR | RESULTADOS 2008 | RESULTADOS 2009 | RESULTADOS 2010 |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definidos por la Comisión Chilena de Límites | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 104% Meta: 100% |
| Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites | Efectivo: 98% Meta: 100% | Efectivo: 110% Meta: 100% | Efectivo: 104% Meta: 100% |

2.2.2. En cuanto al Producto Estratégico “Pronunciamento sobre solicitudes para autorizar a Organismos de Estado a celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.”, se dio respuesta a totalidad de solicitudes por el este tipo de autorizaciones, dentro de los plazos definidos por el Servicio. De los Productos que DIFROL provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. Su consecución contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico relativo a formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio, mediante asesorías a organismos públicos y privados.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

| INDICADOR | RESULTADOS 2008 | RESULTADOS 2009 | RESULTADOS 2010 |
|---|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Porcentaje de solicitudes de Autorización para Concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas. | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |
| Porcentaje de solicitudes de Autorización para Saneamiento de títulos tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas. | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |
| Porcentaje de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas. | Efectivo: 99.9% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |

2.2.3. Respecto al Producto Estratégico “Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.”, cabe señalar que constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga. Durante el año 2010 se han consolidado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio (éstos concebidos en el marco del sistema PMG Gobierno Electrónico), de esta manera fue posible absorber el aumento sostenido en el volumen de demanda por este tipo de autorizaciones, dando curso al 100% de éstas, en los plazos establecidos. Actividad orientada al cumplimiento del Objetivo de Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile, de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

| INDICADOR | RESULTADOS 2008 | RESULTADOS 2009 | RESULTADOS 2010 |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Porcentaje de solicitudes de Autorización de Circulación de Obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas. | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |
| Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de Autorización de Circulación de Obras. | Efectivo: 2.09 días Meta: 4.25 días | Efectivo: 2.67 días Meta: 2.8 días | Efectivo: 2.65 días Meta: 2.8 días |

2.2.4. En cuanto al Producto Estratégico “Pronunciamiento sobre solicitudes de autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronteras”, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. Los usuarios de este Producto son expedicionarios residentes en el exterior que efectúan montañismo, o investigadores científicos y comunicadores sociales residentes en el exterior, que solicitan autorización a DIFROL para efectuar exploraciones de andinismo a cumbres frecuentes, deportivas,

científicas y técnicas a través de zonas ubicadas en territorio declarado zona fronteriza. La permanente actualización y mejoramiento del sitio Web de DIFROL ha permitido un impacto favorable, logrando proveer un servicio de calidad cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos de sus usuarios.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

| INDICADOR | RESULTADOS 2008 | RESULTADOS 2009 | RESULTADOS 2010 |
|---|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de Autorización de expediciones. | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 97.8% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |

Compromisos de Gobierno

2.2.5. En lo relativo a la modernización portuaria y aplicación del régimen de libre tránsito a favor de Bolivia en los puertos de Arica y Antofagasta, DIFROL dio seguimiento y coordinación a los temas tratados durante la XI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito, destacando en particular aquellos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura portuaria y aspectos de remediación ambiental. En igual sentido, se avanzó en consensuar aspectos tarifarios, acordándose mediante la suscripción de un Acta de Entendimiento entre la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) y la Empresa Portuaria Arica (EPA), un tarifario preferencial para la carga boliviana en tránsito con una duración de dos años.

Con respecto al puerto de Antofagasta, se concordó con Bolivia en la necesidad de concretar reuniones del Comité de Información y Coordinación – CIC, con una periodicidad a ser definida por ASP-B y la Empresa Portuaria Antofagasta.

Sobre el proceso de rehabilitación y remediación ambiental de la sección chilena del ferrocarril de Arica a La Paz, se continuará dando seguimiento a las obras comprendidas en los contratos y cuya ejecución tendrá una duración se estimada de 24 meses a partir de junio de 2010.

Respecto de la habilitación del Puerto de Iquique al régimen de libre tránsito, en la XXII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile – Bolivia, las partes reiteraron su interés en suscribir las Notas Reversales anteriormente concordadas y se conformó una Comisión Técnica de Alto Nivel a efectos de concertar los aspectos técnico-operativos para dicha habilitación.

Dando cumplimiento a su mandato, la citada Comisión, con participación de DIFROL, se constituyó en Iquique efectuando una reunión de trabajo y un recorrido por las instalaciones del puerto y del recinto extra portuario de Alto Hospicio.

2.2.6. Sobre el seguimiento y coordinación de acciones destinadas a promover el desarrollo de los Ejes de Integración y Desarrollo llevados a cabo en el ámbito de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se continuó con la participación en las reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos

(GTE), para los Ejes de Integración y Desarrollo: Eje Andino, Eje del Amazonas, Eje Interoceánico Central y Eje Perú-Brasil-Bolivia, efectuados con el propósito de presentar y debatir entre los países de cada Eje el estado de situación de cada grupo de proyectos y los factores positivos y problemas en los avances en la implementación de cada proyecto. El objetivo principal de estos encuentros es identificar las razones por las cuales algunos proyectos avanzaron y otros no, como asimismo, analizar en forma detallada la situación de la información ingresada a la Base de Datos de Proyectos para actualizar y completar la totalidad de los campos de las fichas de los proyectos.

En el marco de UNASUR, en particular del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, DIFROL continuó con su participación en las Reuniones de Delegados efectuando un seguimiento de los acuerdos alcanzados en dicho ámbito, de manera coordinada con el Ministerio de Obras Públicas. El trabajo desarrollado se enfocó en el Eje Interoceánico Central, que incluye territorio chileno, trabajos entre los cuales destacó también la actualización de a base de datos correspondiente a Chile en el Eje Capricornio en los puntos: Ampliación del Puerto de Aguas Profundas en Mejillones; Obras de Adecuación del Puerto de Antofagasta; Complejo Fronterizo de Maricunga. Paso San Francisco, Región de Atacama y Mejoramiento de la ruta C-503, Paso fronterizo Pircas Negras, situado en la Región de Atacama.

En lo relativo al Grupo Técnico Mixto con Bolivia, sigue pendiente el temario acordado con Bolivia durante la IV Reunión del Grupo, por cuanto se encuentra pendiente la realización de la V Reunión. En dicho marco el temario propuesto por nuestro país consulta el intercambio de información y seguimiento sobre el estado de las rutas de conexión Chile – Bolivia; la inauguración de los complejos fronterizos de Colchane (en Chile) y Pisiga (en Bolivia); los programas de Inversión en las rutas de conexión a los pasos fronterizos de Visviri; Tambo Quemado; Colchane, Ollagüe e Hito Cajón;

Respecto de la conectividad vial a través de las rutas 11- CH, que conecta Arica con el paso de Chungará – Tambo Quemado, en la Región de Arica y Parinacota y la ruta 15 – CH, Huara - Colchane situada en la región de Tarapacá, DIFROL continuó efectuando un estrecho seguimiento del desarrollo de los trabajos de mejoramiento de dichas vías los cuales consultan trabajos de mantención y reposición de algunos tramos mediante procesos de licitación.

En cuanto a cooperación, se coordinaron acciones de apoyo a la modernización y gestión institucional del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia, efectuadas a través de capacitaciones a funcionarios, así como también se propició el traspaso de conocimientos de la experiencia chilena en la administración de empresas públicas.

2.2.7. Tratado de Integración y Complementación Minera y Protocolo sobre Recursos Hídricos con Argentina. Durante al año 2010, se sostuvieron diversos encuentros con la Dirección General de Aguas, oportunidades que permitieron analizar todos los aspectos más relevantes de la agenda del Grupo de Trabajo, estableciendo una posición nacional consensuada con el fin de coordinar la eventual realización de la próxima reunión bilateral con Argentina, país con el que se iniciaron los contactos formales para proceder a fijar la fecha de la misma. Paralelamente, se desarrolló un proceso de de consultas e intercambio de información con los miembros argentinos en el marco del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, especialmente para los casos en que

existen proyectos de aprovechamiento de aguas para la generación de energía eléctrica, como es el caso del Proyecto Hidroeléctrico Aysén.

En el ámbito del Tratado de Integración y Cooperación Minera y el Protocolo sobre Recursos Hídricos con Argentina, durante el transcurso de 2010 se realizaron reuniones de la Comisión Administradora del Tratado, donde se intentó comprometer a la República Argentina a cumplir con el acuerdo tributario. En dichas reuniones la Comisión adoptó resoluciones en el ámbito de sus responsabilidades. Asimismo, se tomó conocimiento de la proposición de las empresas titulares del proyecto Pascua Lama para ampliar su área de operaciones. Posteriormente, con el fin de avanzar en el análisis de esta propuesta, se llevaron a efecto encuentros de coordinación con el Ministerio de Minería y de los servicios de control fronterizo y tributarios. Asimismo, se realizaron reuniones de coordinación con los servicios de control fronterizo chilenos (Aduanas, SAG y Migraciones), para preparar las reuniones bilaterales futuras y consensuar los aspectos relacionados con el funcionamiento del control fronterizo del paso Pascua Lama, el cual registrará un mayor flujo de tránsito conforme avance la construcción del proyecto.

2.2.8. En lo relativo a impulsar y coordinar con Regiones y Consulados la organización, el seguimiento y la continuidad de los Comités de Frontera e Integración, y proponer puntos para la agenda. Se efectuaron los 9 comités de Integración y Frontera programados para el año 2010.

En lo relativo a la organización y coordinación de los Comités de **Integración con Argentina**, se trabajó directamente con las diferentes Regiones y Consulados. Se realizaron siete reuniones con alta asistencia de las provincias argentinas y regiones chilenas. De ellos surgieron nuevas propuestas y compromisos que están bajo el seguimiento de los consulados correspondientes y de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) que luego son remitidos a esta Dirección Nacional.

DIFROL se reunió con su servicio homólogo de la Cancillería argentina, DILIF, en base a analizar las solicitudes de las comisiones y subcomisiones de los distintos comités y la coordinación de las fechas de las reuniones para el año 2011. En dicho plano, se aguarda continuar con el trabajo conjunto en el marco de Comités de los Integración, como también en las reuniones sobre Infraestructura al amparo de Grupo Técnico Mixto y de Transporte vinculadas a la aplicación Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT).

Asimismo ambos países aprobaron, mediante Notas Reversales, el Estudio Binacional para la Optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor, cuyo objetivo fue evaluar alternativas de optimización tanto de la infraestructura como de la operación del Paso.

Respecto de la **integración fronteriza con Bolivia**, el año 2010 se realizó el XI Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile- Bolivia en la ciudad de Iquique. En dicha reunión se destacó positivamente por ambos países el inicio del funcionamiento del Control Integrado de Frontera en el paso Chungará – Tambo Quemado.

Destacaron además las realizaciones del II Encuentro Salud sin Frontera, el IV Encuentro de Municipios Fronterizos Chile - Bolivia, así como el Ejercicio de Control Integrado modalidad Cabecera Única en el paso Ollagüe - Avaroa

La **integración fronteriza con Perú** contempló durante 2010, la realización de la XI Reunión del Comité de Frontera Chile- Perú. DIFROL comprometió dar seguimiento a los acuerdos alcanzados por las diversas Comisiones y Subcomisiones que conforman el Comité de Frontera mediante la celebración de una reunión con los organismos y servicios nacionales que participan en dicha instancia bilateral.

En el mismo ámbito integracionista, DIFROL coordinó la celebración de la III Reunión del Grupo Binacional de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados por ambos países, concluyendo de manera positiva el trabajo del Proyecto de Acuerdo Marco sobre Sistemas de Control Integrado en los Pasos de Frontera. Dicho documento quedó concordado por las partes para ser firmado por los Presidentes de Chile y del Perú en la visita presidencial que el mandatario peruano realizó Chile en enero de 2010.

En el ámbito de la cooperación fronteriza se realizaron dos talleres sobre el Sistema de Control Integrado en Santa Rosa - Chacalluta, en las ciudades de Arica y Tacna.

A fin de dar cuenta de los logros obtenidos en la materia se presentan los siguientes indicadores:

| INDICADOR | RESULTADOS 2008 | RESULTADOS 2009 | RESULTADOS 2010 |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Porcentaje de Reuniones del programa anual de Reuniones de Comités de Integración y/o Frontera, acordadas con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas. | Efectivo: 89% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |
| Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Integración con Argentina. | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% | Efectivo: 100% Meta: 100% |

Gestión Interna

2.2.9. En materia de Gestión Interna, es pertinente destacar que DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional, ya que su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro labores que exige la Modernización del Estado en las cuales se ha debido apoyar con la capacitación pertinente para poder cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión.

De esta forma, durante el año 2010 se cumplió con el 94% del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente a esta Dirección Nacional, obteniendo la totalidad de incentivo asociado a este cumplimiento.

Asimismo, se cumplió con el 100% de los compromisos asociados al Convenio de Desempeño Colectivo y al Convenio de Cumplimiento de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional, ambos suscritos con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se destaca el hecho de que durante el 2010 el Sistema de Gestión de la Calidad de DIFROL, se Re-Certificó con los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, lo que implicó efectuar una revisión completa de los requisitos de la norma para adecuarlos a la nueva versión, logrando un resultado satisfactorio para todos los sistemas auditados.

En materia de atención de usuarios, DIFROL ha planificado, ejecutado y evaluado una serie de proyectos tecnológicos orientados a la inclusión de TIC's en la provisión de sus productos y servicios. Del mismo modo, en términos de calidad de atención esta Dirección Nacional ha cumplido satisfactoriamente con los plazos de respuesta definidos (4 días promedio), para lo cual se ha establecido un indicador de gestión: "Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS", el cual dio como resultado 3,93 días en el período 2010.

A continuación se presentan otros indicadores de gestión que dan cuenta del desempeño de DIFROL durante el año 2010 en materia de gestión institucional.

| INDICADOR | RESULTADOS 2008 | RESULTADOS 2009 | RESULTADOS 2010 |
|---|--|---|---|
| Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario | Efectivo: 42.1 horas Meta: 30 horas | Efectivo: 48.05 horas Meta: 33 horas | Efectivo: 35.03 horas Meta: 33 horas |
| Porcentaje de compras informadas a través del portal de ChileCompra durante el año t. | Efectivo: 99.04% Meta: 95% | Efectivo: 100% Meta: 95% | Efectivo: 100% Meta: 95% |

3. Desafíos para el año 2011

- Continuar aportando a la preparación de Chile para sus actuaciones ante la Corte Internacional de Justicia y concluir la elaboración de la Dúplica que presenta los argumentos relativos a la defensa de los derechos ante la demanda del Perú por la delimitación marítima.
- Continuación de los análisis de los datos geofísicos, batimétricos y de las mediciones geodésicas correspondientes al entorno de las Islas de Pascua y Salas y Gómez. Asimismo, se continuarán con los análisis para el área que enfrenta a la Península de Taitao. Estas actividades de análisis, por su complejidad, deben ser llevadas a cabo con la colaboración de profesionales de alta especialización, contratados para ese objetivo específico. Estos deberán ejecutar estudios y evaluar y orientar las labores realizadas, así como intervenir en la finalización de los respectivos informes.
- Se continuará con el apoyo a la implementación de controles integrados, así como la profundización de la integración física en materia de recursos hídricos compartidos, mineros, e infraestructura.
- En virtud del Producto Estratégico Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional, se continuará con el trabajo sobre libre tránsito en los puertos habilitados para ese régimen en beneficio de Bolivia (Tratado de 1904), y lo atinente al transporte internacional en el Cono Sur.
- En lo relativo a la Política Regional y Vecinal, se proyecta continuar participando activamente para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países de América del Sur.
- En Gestión Interna, continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional

“Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Fortalecimiento de la integración física y cooperación fronteriza con los países limítrofes, así como la participación de Chile en los procesos de integración física de América del Sur, y su posicionamiento como país plataforma. Avanzar en dichas materias a través de los Comités de Frontera con Argentina, Perú y Bolivia; en la integración minera con Argentina y Perú; en la implementación de los acuerdos sobre controles integrados de frontera con los países vecinos; en los Programas de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana en los marcos de IIRSA y Comunidad de Sudamericana de Naciones, entre otros, considerando el seguimiento bilateral de estos últimos objetivos con Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. |
| 2 | Realización de estudios especiales sobre temas limítrofes con incidencia en la aplicación de tratados internacionales y las relaciones vecinales, entre ellos en el área de derecho del mar, recursos hídricos trasfronterizos y los estudios sobre denominaciones geográficas. |
| 3 | Colaboración con los demás órganos del Estado en las tareas relativas a la adecuada implementación de los convenios sobre libre tránsito con Bolivia, para el funcionamiento del régimen de habilitación de puertos (Arica, Antofagasta, Iquique y eventualmente otros puertos) que integran el esfuerzo de Chile como país plataforma, con la aplicación de un régimen especial derivado de tratados que establecen el libre tránsito. |
| 4 | Implementación de los tratados vigentes, en materia de integración física en la generación de una institucionalidad básica y funcional para la Comunidad Sudamericana de Naciones. |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Preservar y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país. |
| 2 | Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país. |
| 3 | Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados. |

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|---|---|--|
| <u>Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantención de los límites internacionales</u> | | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales de carácter limítrofe. • Estudios diversos de carácter limítrofe solicitados a DIFROL por organismos estatales. • Informes Técnicos de la Comisión Chilena de Límites. • Trabajos en terreno de la Comisión Chilena de Límites. <ul style="list-style-type: none"> - Límite con Argentina. - Límite con Perú. - Límite con Bolivia. | 1,2 |
| <u>Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional.</u> | | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y proposición de temas bilaterales en Comités de Integración con Argentina y Comités de Frontera con Bolivia y Perú. <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de Integración sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos • Informes o Minutas sobre integración física, facilitación fronteriza, y recursos hídricos compartidos solicitados a DIFROL por organismos estatales. • Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en otras Reuniones de Integración Fronteriza o Regional de América del Sur. | 3 |
| <u>Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.</u> | | |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Enajenación de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas. • Arrendamiento de inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas. | 3 |

- Saneamiento de Títulos en zonas fronterizas.
- Concesiones Marítimas en zonas fronterizas.
- Concesiones Acuícolas en zonas fronterizas.
- Concesiones de derechos de Aprovechamiento de Aguas en zonas fronterizas.

Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a materias limítrofes.

- | | | |
|---|--|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en Chile. <ul style="list-style-type: none"> – Memorándum de Corrección de Obras. – Resolución de Circulación de Obras. • Revisión Técnica y Autorización de Circulación de Obras impresas en el extranjero. <ul style="list-style-type: none"> – Orden de Internación de Obras. – Memorándum de Corrección de Obras. – Resolución de Circulación de Obras. • Revisión Técnica y Autorización de Circulación de ejemplares únicos. <ul style="list-style-type: none"> – Memorándum de Corrección de Obras. | 1 |
|---|--|---|

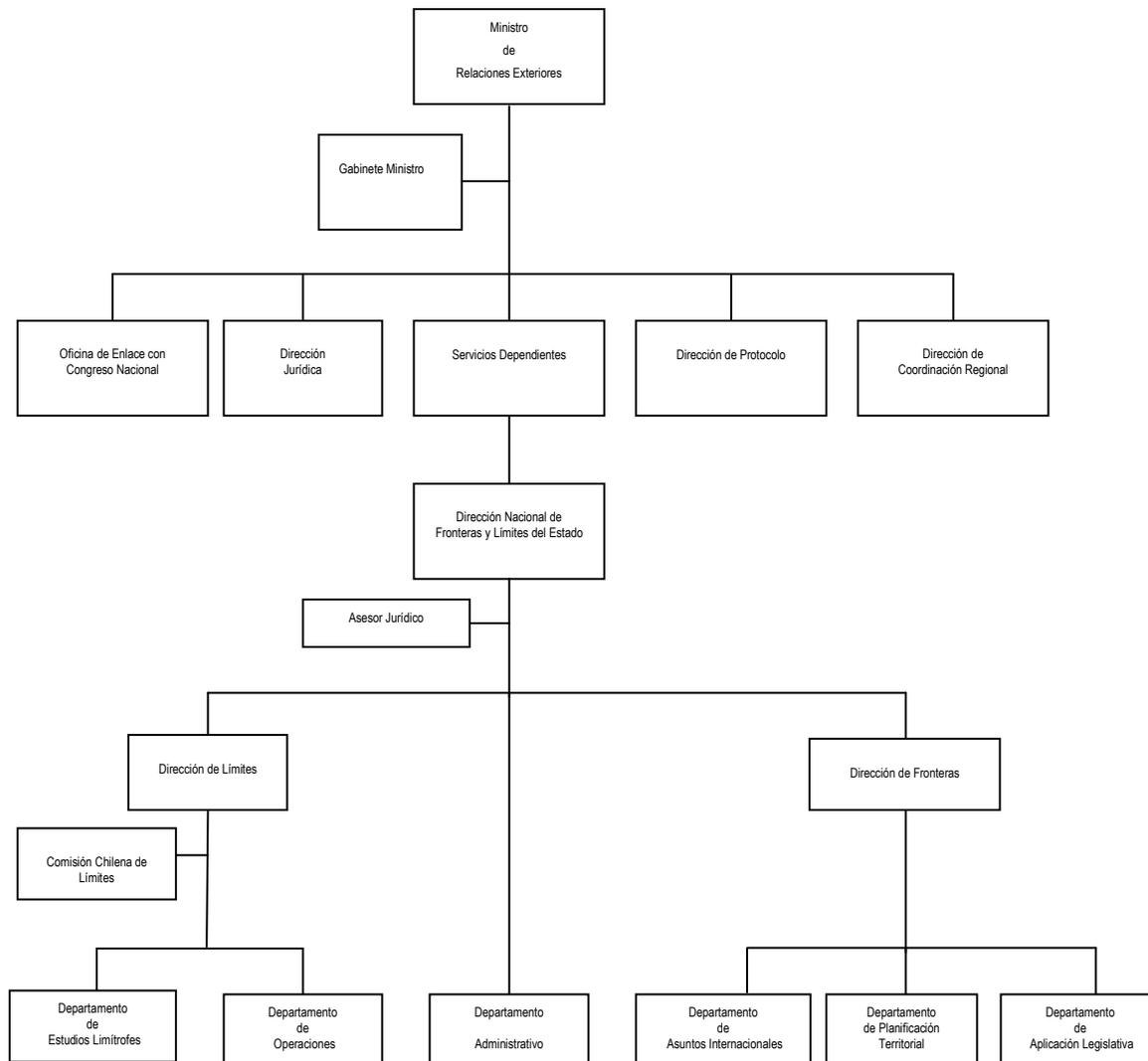
Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.

- | | | |
|---|--|---|
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> • Exploraciones o Expediciones Científicas. • Exploraciones o Expediciones Técnicas o de Andinismo. | 1 |
|---|--|---|

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|--|
| 1 | Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior. |
| 2 | Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas, y privados que requieran información sobre dichas materias. |
| 3 | Organismos del Estado que tienen a su cargo la administración y disposición de inmuebles de propiedad estatal. |
| 4 | Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público. |
| 5 | Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior. |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



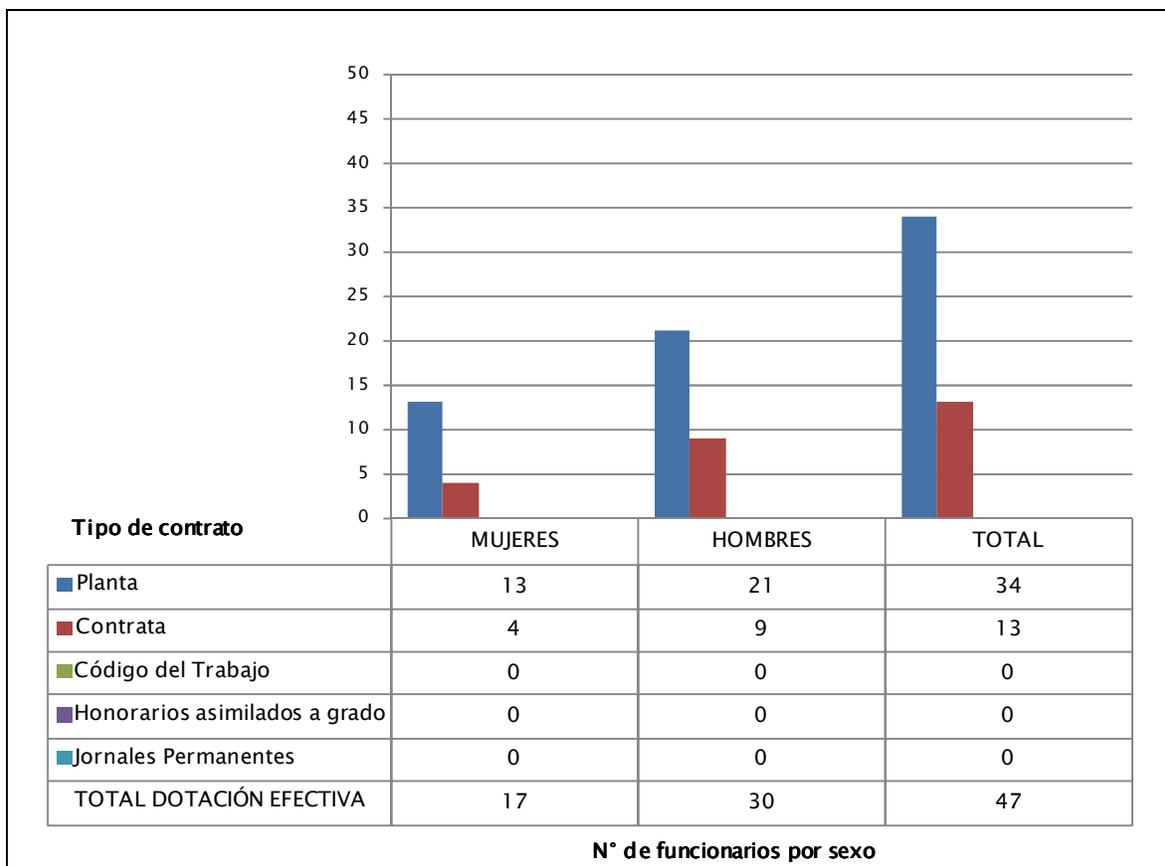
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Director Nacional Subrogante | Anselmo Pommés Sermini |
| Director de Límites | Patricio Pozo Ruiz |
| Directora de Fronteras Subrogante | Marcela Espinoza Nissim |

Anexo 2: Recursos Humanos

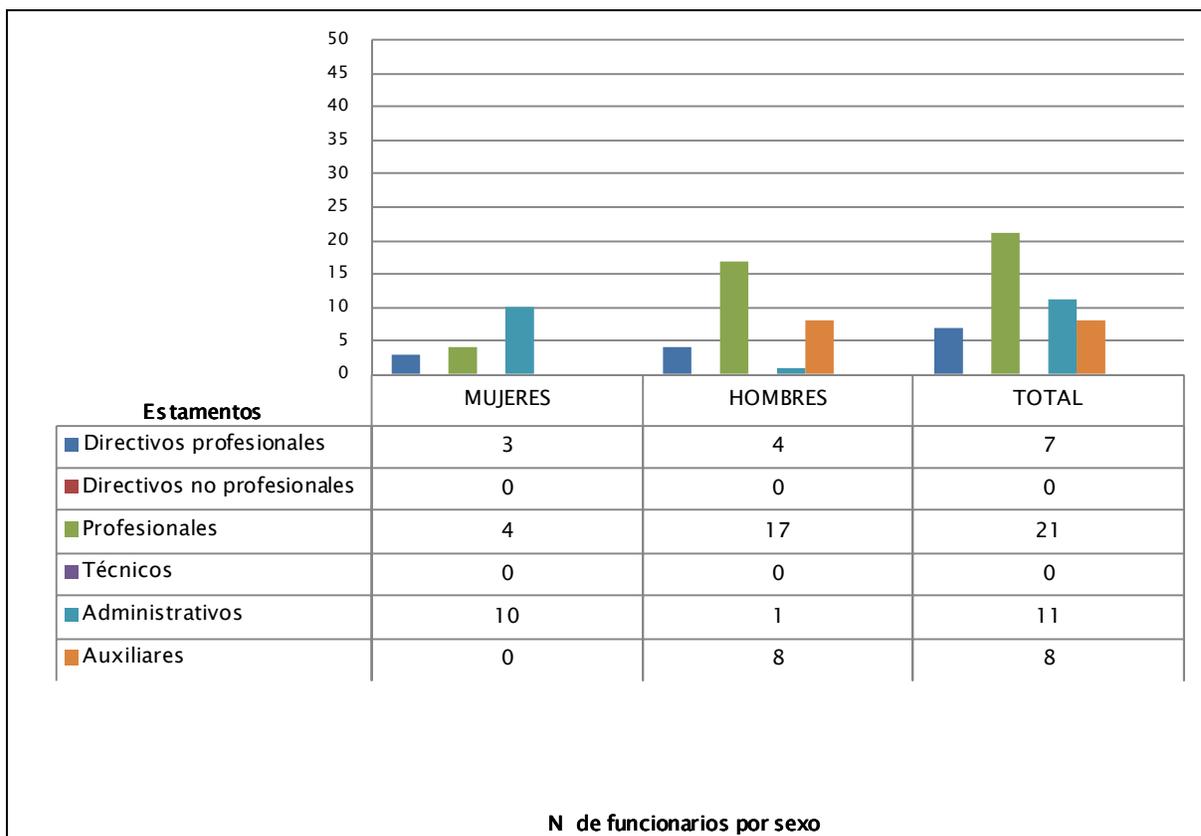
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

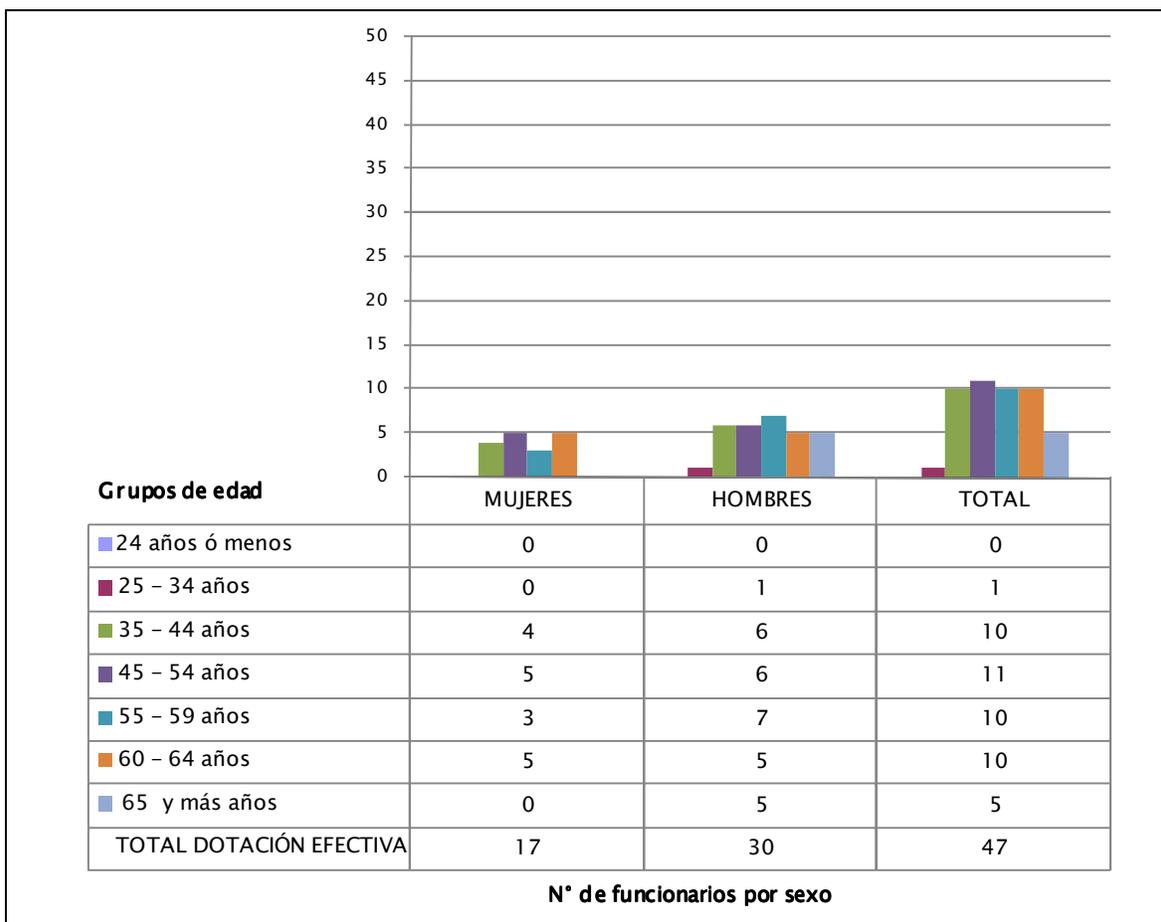


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 | | | | | |
|---|--|-------------------------|------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ² | | Avance ³ | Notas |
| | | 2009 | 2010 | | |
| 1. Días No Trabajados | | | | | |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$ | 2,4 | 1,4 | 171,4 | |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0,0 | 4,3 | 0,0 | |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| • Funcionarios fallecidos | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0,0 | 2,1 | --- | |
| ○ otros retiros voluntarios | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0,0 | 2,1 | 0,0 | |
| • Otros | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$ | 0,0 | 0,0 | --- | |

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

| Cuadro 1 | | | | | |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ² | | Avance ³ | Notas |
| | | 2009 | 2010 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$ | 21,4 | 7,7 | 36,0 | |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 43,0 | 80,9 | 188,1 | |
| 4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0,0 | 0,0 | --- | |
| 4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$ | 41,0 | 1,0 | 2,4 | |
| 5. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 1,6 | 1,5 | 106,7 | |
| 6. Evaluación del Desempeño⁵ | | | | | |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Porcentaje de Funcionarios en Lista 1 | 100,0 % | 98,0% | | |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 2 | | 2,0% | | |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 3 | | | | |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 4 | | | | |

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

| Cuadro 2 | | | |
|---|-------------------|------------------|-------|
| Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010 | | | |
| Denominación | Monto Año 2009 | Monto Año 2010 | Notas |
| | M\$ ⁶ | M\$ | |
| INGRESOS | 10.607.992 | 7.000.139 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 1.610 | |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 36.281 | 17.353 | |
| APORTE FISCAL | 10.571.711 | 6.975.261 | |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 5.915 | |
| GASTOS | 10.318.984 | 7.266.052 | |
| GASTOS EN PERSONAL | 1.273.015 | 1.296.949 | |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 425.744 | 385.018 | |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 15.040 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 8.566.575 | 4.461.487 | |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 24.521 | 20.909 | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 29.129 | 1.086.649 | |
| RESULTADO | 289.008 | -265.913 | |

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

| Cuadro 3 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010 | | | | | | | | |
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ⁷ | Presupuesto Final ⁸ | Ingresos y Gastos Devengados | Diferencia ⁹ | Notas ¹⁰ |
| | | | | (M\$) | (M\$) | (M\$) | (M\$) | |
| INGRESOS | | | | 7.672.007 | 6.987.067 | 7.000.139 | -13.072 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 1.610 | 1.610 | | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 4.281 | 4.281 | 17.353 | -13.072 | |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 4.281 | 4.281 | 17.353 | -13.072 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 7.667.726 | 6.975.261 | 6.975.261 | | |
| | 01 | | Libre | 7.667.726 | 6.975.261 | 6.975.261 | | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 5.915 | 5.915 | | |
| | 03 | | Vehículos | | 5.915 | 5.915 | | |
| GASTOS | | | | 7.672.007 | 7.354.934 | 7.266.052 | 88.882 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 1.353.825 | 1.371.015 | 1.296.949 | 74.066 | |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 413.405 | 394.477 | 385.018 | 9.459 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 15.099 | 15.040 | 59 | |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | | 15.099 | 15.040 | 59 | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 5.878.056 | 4.462.041 | 4.461.487 | 554 | |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 5.878.056 | 4.462.041 | 4.461.487 | 554 | |
| | | 045 | Programas Especiales de Fronteras y Límites | 5.878.056 | 4.462.041 | 4.461.487 | 554 | |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 26.721 | 25.385 | 20.909 | 4.476 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 4.023 | 3.822 | 3.542 | 280 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 22.698 | 21.563 | 17.367 | 4.196 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | | 1.086.917 | 1.086.649 | 268 | |
| | 07 | | Deuda Flotante | | 1.086.917 | 1.086.649 | 268 | |
| RESULTADO | | | | | -367.867 | -265.913 | -101.954 | |

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

C) Indicadores Financieros

| Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|--------|--------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹¹ | | | Avance ¹² 2010/ 2009 | Notas |
| | | | 2008 | 2009 | 2010 | | |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF) | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³) | % | 39.31 | 102.65 | 109.93 | 107.09 | 1 |
| | [IP Ley inicial / IP devengados] | No Aplica | | | | | |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP percibidos / IP devengados] | No Aplica | | | | | |
| | [IP percibidos / Ley inicial] | No Aplica | | | | | |
| | [DF/ Saldo final de caja] | % | 0 | 0 | 151.16 | 0 | 2 |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF) | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | % | 0 | 0 | 151.16 | 0 | 3 |

Notas:

1. El resultado se explica por la importante disminución en el subtítulo 24 de la ley inicial durante el período 2010.
2. En periodos anteriores no hubo saldo final de caja.
3. En los periodos objeto de análisis, no hubo compromisos ciertos no devengados, ni ingresos no devengados no percibidos.

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5 | | | | |
|--|---|------------------|-------------------|-------------------|
| Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁴ | | | | |
| Código | Descripción | Saldo Inicial | Flujo Neto | Saldo Final |
| FUENTES Y USOS | | 1.570.374 | -265.903 | 1.304.471 |
| Carteras Netas | | | -2.545.170 | -2.545.170 |
| 115 | Deudores Presupuestarios | | | |
| 215 | Acreedores Presupuestarios | | -2.545.170 | -2.545.170 |
| Disponibilidad Neta | | 1.569.248 | 2.268.731 | 3.837.979 |
| 111 | Disponibilidades en Moneda Nacional | 1.564.132 | 2.269.263 | 3.833.395 |
| 112 | Disponibilidades en Monedas Extranjeras | 5.116 | -532 | 4.584 |
| Extrapresupuestario neto | | 1.126 | 10.536 | 11.662 |
| 114 | Anticipo y Aplicación de Fondos | 1.682 | 6.148 | 7.830 |
| 116 | Ajustes a Disponibilidades | | 4.426 | 4.426 |
| 119 | Traspos Interdependencias | | | |
| 214 | Depósitos a Terceros | -546 | -2 | -548 |
| 216 | Ajustes a Disponibilidades | -10 | -36 | -46 |
| 219 | Traspos Interdependencias | | | |

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos: El presupuesto del año 2010 no considera compromisos programáticos.

| Cuadro 6 | | | | |
|--|-------------|-------------------|-----------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010 | | | | |
| Denominación | Ley Inicial | Presupuesto Final | Devengado | Observaciones |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

f) Transferencias¹⁵

| Cuadro 7 | | | | | |
|--|--|---|-----------------------------|--------------------------|-------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2010 ¹⁶ (M\$) | Presupuesto Final2010 ¹⁷ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia ¹⁸ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | |
| Gastos en Personal | 450.000 | 450.000 | 449.637 | 363 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 5.328.056 | 3.852.041 | 3.851.954 | 87 | |
| Inversión Real | 100.000 | 160.000 | 159.896 | 104 | |
| Otros ¹⁹ | | | | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 5.878.056. | 4.462.041 | 4.461.487 | 554 | |

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

| Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2010 | Cumple SI/NO ²⁵ | % Cumplimiento ²⁶ | Notas |
| | | | | 2008 | 2009 | 2010 | | | | |
| Asesoría Técnica en materias Limítrofes y mantenimiento de los límites internacionales | Porcentaje de kilómetros por área de Data adquirida en sismica, gravimetría y magnetometría dispuesto por la CONVEMAR | (Kilómetros por área de Data adquirida en sismica, gravimetría y magnetometría/Total de kilómetros por área de Data en sismica, gravimetría y magnetometría dispuesto por la CONVEMAR)*100 | % | N.C. | N.C. | 112% (1345 9/120 00)*1 00 | 100% (1200 0/120 00)*1 00 | SI | 112% | 3 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |
| Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas. | Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas en el periodo t | Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas en el periodo t/Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles en zonas declaradas fronterizas ingresadas en el periodo t | días | 6.50 días 11458 .00/17 62.00 | 6.97 días 1192 8.00/ 1712. 00 | 4.25 días 5497. 00/12 92.00 | 6.60 días 2396. 00/36 3.00 | SI | 155% | 2 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |
| Autorización para realizar exploraciones o expediciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas. | Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el periodo t. | Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para realizar expediciones científicas, técnicas y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el periodo t /Total de solicitudes de autorización para realizar expediciones científicas, técnicas, y de andinismo en zonas declaradas fronterizas en el periodo t | días | 13.31 días 719.0 0/54.0 0 | 13.26 días 517.0 0/39. 00 | 12.67 días 532.0 0/42.0 0 | 13.31 días 719.0 0/54.0 0 | SI | 105% | |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |

25 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

26 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2010 | Cumple SI/NO ²⁵ | % Cumplimiento ²⁶ | Notas |
|--|---|---|------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2008 | 2009 | 2010 | | | | |
| Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico que haga referencia a limitrofes. | Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de Material Cartográfico en el período t | Suma días de respuestas a las solicitudes de autorización de Obras y/o Material Cartográfico /Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas en el período t | días | 2.10 321.0 0/153. 00 | 2.67 377.0 0/141 .00 | 2.65 344.0 0/130. 00 | 2.80 2.80/1 .00 | SI | 106% | 1 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Porcentaje global de cumplimiento:

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: | 100 % |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: | 0 % |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio: | 100 % |

Notas:

- 1.- La meta se cumple satisfactoriamente, el proceso de análisis respectivo permitió estudiar una cantidad mayor de datos que el estimado.
- 2.- El sobrecumplimiento se explica principalmente por la disminución de la demanda por este tipo de solicitudes, lo que se atribuye a los eventos de comienzos de año (terremoto y maremoto de febrero pasado)
- 1.- El cumplimiento de la meta es satisfactorio, debido a que el área responsable de la actividad ha optimizado sus procesos internos, en función de una mejor atención al usuario.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

| Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010 | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|--------|------|------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | 2008 | 2009 | 2010 | Notas |
| Institucional | Porcentaje de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades realizadas en materia de prevención de riesgos | (N° de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades del Comité de Higiene y Seguridad / N° total de funcionarios encuestados)*100 | % | 95,24% | 100% | 82% | 1 |
| Institucional | Tiempo promedio de respuestas a consultas en oficinas OIRS. | Total de días para la respuesta a consultas en oficinas OIRS / N° total de consultas en oficinas OIRS respondidas | días | 2,94 | 3,17 | 3,93 | 2 |

Notas:

1. El grado de satisfacción de los funcionarios respecto a las actividades desarrolladas por el Comité Paritario es de un 82%. La diferencia en los resultados respecto al período anterior, se debe principalmente a 2 factores: 1. Derivado de los efectos que tuvo el terremoto del mes de febrero, algunas dependencias quedaron algo dañadas, y dado que DIFROL se encuentra inserto en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, las reparaciones y arreglos dependen exclusivamente de dicha institución, por lo que a la fecha aún existen oficinas con problemas en sus muros, entre otros daños que será necesario reparar en el mediano plazo. 2. Si bien se utilizó el mismo instrumento de evaluación de la satisfacción, se consideró que para hacer más objetivo el proceso de evaluación, se iba a ponderar las respuestas de los funcionarios en una escala distinta a la del período anterior, cuyo riesgo asociado era la baja en los resultados, pero al mismo tiempo, lograba una apreciación más objetiva de la situación actual del Sistema y de los desafíos que se tendrán para el próximo período.

2. Durante el cuarto trimestre, el Tiempo Promedio de Respuesta a consultas en oficinas OIRS fue de 3,93 días, por lo que la meta de cuatro días como tiempo Promedio de Respuesta a consultas en oficinas OIRS fue cumplida en un 101%, el cumplimiento de este indicador resulta importante para el cumplimiento de las metas institucionales. En comparación con los trimestres anteriores se mantiene la tendencia, la que se debe a la complejidad de las solicitudes. En relación al porcentaje de morosidad en las respuestas es de 0,27%. Por lo que, durante el año 2010 sólo 1 de 373 consultas ha superado el límite de 10 días, debido a la complejidad de la consulta. De todas maneras, se da cumplimiento a este indicador lo que refleja el compromiso de la Dirección Nacional por dar una pronta respuesta a los ciudadanos. Para finalizar, es posible concluir que durante el año 2010 ambas metas han sido cumplidas exitosamente.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

| Objetivo ²⁷ | Producto ²⁸ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁹ | Evaluación ³⁰ |
|--|--|--|--------------------------|
| Desarrollar un ejercicio de simulación de control integrado en el paso Ollagüe, y la Convocatoria de XI Comité de Fronteras y de Integración. | Realizar el ejercicio de simulación y la reunión del Comité. | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | Cumplido |
| Instalar las facilidades para que los servicios de frontera de Chile estén en condiciones plenas de funcionamiento para agilizar el flujo en el control integrado de Uspallata. | Iniciar el funcionamiento de las nuevas facilidades. | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | Cumplido |
| Realizar en Arica la XI reunión del Comité de Frontera con Perú, mecanismo que no se ha interrumpido luego de la demanda marítima. | Realizar la reunión. | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | Cumplido |
| Realizar la reunión del Grupo Técnico Mixto con Argentina para la ejecución de las obras por los trece pasos fronterizos priorizados. | Realización de la reunión con Argentina | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | Cumplido |
| Trabajar para poner en funcionamiento el régimen de libre tránsito en el puerto de Iquique, y el sitio extraportuario de Alto Hospicio para el almacenamiento de la carga boliviana. | Constituir una comisión técnica para ello | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | Cumplido |

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

| Objetivo ²⁷ | Producto ²⁸ | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁹ | Evaluación ³⁰ |
|--|--|---|------------------------------|
| Elaborar el convenio sobre controles integrados con Bolivia para su posterior aprobación. | Firmar el convenio. | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | A tiempo en su cumplimiento. |
| Elaborar un nuevo Reglamento para los Comités de Integración con Argentina. | Firmar el Reglamento | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | A tiempo en su cumplimiento. |
| Formalizar ante las Naciones Unidas la reclamación de aquellos espacios que permiten explorar y explotar recursos naturales y minerales en el lecho y subsuelo marinos de la Península Taitao. | Formalizar la reclamación | Asesoría Técnica en materias Límites y mantención de los límites internacionales | A tiempo en su cumplimiento. |
| Hacer seguimiento de la notas reversales sobre la extensión del sistema de control integrado a los pasos con Argentina: Pehuenche, Huemules, Dorotea, y San Sebastian. | Convocar al comité técnico sobre controles integrados entre Chile y Argentina. | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | A tiempo en su cumplimiento. |
| Realizar la reunión del grupo mixto para la revisión y seguimiento de las obras de mejoramiento vial en los caminos por los pasos fronterizos con Bolivia: Chungará- Tambo Quemado – Colchane – Pisagua. | Realizar la reunión. | Asesoría Técnica sobre Integración Física Fronteriza y Regional. | A tiempo en su cumplimiento. |
| Suscribir un convenio que regule la navegación en lagos divididos por el límite internacional con Argentina | Suscribir el convenio. | Asesoría Técnica en materias Límites y mantención de los límites internacionales. | A tiempo en su cumplimiento. |

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Programa de Mejoramiento de la Gestión

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--|----|-----|----|---|----|-----|-----------|------------|--------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | | |
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | | | |
| Marco Básico | Calidad de Atención a Usuarios | Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | | | | | O | | | Mediana | 6.00% | √ |
| | | Sistema Seguridad de la Información | O | | | | | | | Mediana | 6.00% | X |
| | Planificación / Control de Gestión | Gestión Territorial | | | | O | | | | Menor | 5.00% | √ |
| | Administración Financiera | Administración Financiero - Contable | | | | O | | | | Menor | 5.00% | √ |
| | Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | | | | | | | |
| Marco Avanzado | Recursos Humanos | Capacitación | | | | O | | | | Alta | 12.00% | √ |
| | | Evaluación del Desempeño | | | | O | | | | Alta | 12.00% | √ |
| | | Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | | O | | | | Alta | 12.00% | √ |
| | Calidad de Atención a Usuarios | Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | | | O | | | | | Alta | 12.00% | √ |
| | Planificación / Control de Gestión | Auditoría Interna | | O | | | | | | Mediana | 10.00% | √ |
| | | Planificación / Control de Gestión | | | | O | | | | Mediana | 8.00% | √ |
| | Administración Financiera | Compras y Contrataciones del Sector Público | | | O | | | | | Alta | 12.00% | √ |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | | | | | 94.00% | | |

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación |
|--------------|--------------------------------|---|-----------|-------|---|
| Marco Básico | Calidad de Atención a Usuarios | Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | Modificar | 5 | Se modifica la etapa V del sistema en atención a que DIFROL desde el año 2008 ha desarrollado el Diagnóstico de Interoperabilidad, cuya evaluación permitió concluir que no se justifica una iniciativa de esas características en función de un análisis costo-beneficio, lo anterior se funda en el bajo flujo de información que interopera con otros Servicios. De la etapa V se comprometen los objetivos de gestión N° 14, 15, y 16. Si eventualmente el diagnóstico determinara un cambio sustantivo en las características del Servicio, DIFROL comprometerá -en acuerdo con la contraparte técnica- el Plan de Interoperabilidad con uso de TIC. |
| | Enfoque de Género | Enfoque de Género | Eximir | -- | La Red de Expertos exime del Sistema de Enfoque de Género, en consideración a que se ha comprobado que no es posible incorporar Enfoque de Género en sus productos. |

Convenio Ley Numero 19.999 de Eficiencia Institucional

| Centro de Responsabilidad | Indicador | Valor | Meta | Ponderador | Cumple |
|-----------------------------|--|----------|------|------------|--------|
| Dirección de Fronteras | Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos de apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina | 100.00 % | 100% | 30 % | √ |
| Dirección de Límites | Porcentaje de coordenadas de hitos publicadas en el sitio web de DIFROL de las Memorias Definitiva Legal-Técnica con Argentina, respecto de la totalidad de coordenadas de hitos comprometidas a publicar para el período t contenidas en las Memorias | 100.00 % | 100% | 40 % | √ |
| Departamento Administrativo | Porcentaje de funcionarios de planta y contrata capacitados al menos una vez al año, respecto de la dotación efectiva | 67.86 % | 47% | 30 % | √ |

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 13 | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010 | | | | |
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ³³ | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁴ | Incremento por Desempeño Colectivo ³⁵ |
| Dirección de Fronteras | 14 | 3 | 100% | 8% |
| Dirección de Límites | 21 | 3 | 100% | 8% |
| Departamento Administrativo | 19 | 3 | 98% | 8% |

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2010.

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

El Servicio no tiene propuestas de Fondo de Modernización de la Gestión Pública al 31 de Diciembre de 2010.

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

| Nombre Propuesta Adjudicada | Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010 |
|-----------------------------|--|
| | |

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

| Nombre Propuesta a implementarse | Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011 |
|----------------------------------|---|
| | |

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

| Nombre Propuesta Adjudicada | Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009 |
|-----------------------------|--|
| | |

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

| Nombre Propuesta implementada | Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010 |
|-------------------------------|---|
| | |

| Productos o componentes a implementar año 2010 | Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente | Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente | Medio de Verificación |
|--|--|---|-----------------------|
| Producto 1 | | | |
| Producto 2 | | | |
| Producto 3 | | | |
| Producto N | | | |

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

| Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011 | Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011 |
|--|---|
| | |